

Notas en torno al nombre correcto del prócer Mella: ¿Matías Ramón o Ramón Matías?

*Juan Daniel Balcácer**

RESUMEN

Este artículo examina la controversia en torno al orden de los nombres del prócer dominicano Ramón Matías Mella. A través del análisis de documentos históricos, como su partida de bautismo, matrimonio, testamento y firmas en documentos oficiales, se evidencia que Mella utilizó distintas formas para identificar su nombre. Mientras algunos documentos previos a la independencia registran su firma como “M. R. Mella”, la mayoría de los textos históricos, incluidos los de la Guerra de la Restauración, lo mencionan como “Ramón Mella” o “R. Mella”. La hipótesis de que su segundo nombre proviene del santo del día de su nacimiento refuerza la idea de que “Matías” no era de uso común entre sus contemporáneos. Finalmente, respetando su preferencia y la documentación oficial, se concluye que referirse a él como Ramón Matías Mella y Castillo no implica distorsión histórica, sino un reconocimiento a su identidad y legado patriótico.

Palabras claves: Ramón Matías Mella; República Dominicana; siglo XIX.

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia. Presidente de la Junta Directiva (2022-2025).

ABSTRACT

This article examines the controversy surrounding the order of the names of the Dominican hero Ramón Matías Mella. Through the analysis of historical documents, such as his baptismal certificate, marriage, will and signatures on official documents, it is shown that Mella used different ways to identify his name. While some pre-independence documents record his signature as “M. R. Mella”, most historical texts, including those of the Restoration War, mention him as ‘Ramón Mella’ or ‘R. Mella.’ The hypothesis that his middle name comes from the saint’s day of his birth reinforces the idea that “Matías” was not in common use among his contemporaries. Finally, respecting his preference and the official documentation, it is concluded that referring to him as Ramón Matías Mella y Castillo does not imply historical distortion, but rather a recognition of his identity and patriotic legacy.

Keywords: Ramón Matías Mella; Dominican Republic; XIX century.

Con frecuencia, algunas personas indagan acerca de cuál es la forma correcta del nombre de uno de los Padres de la Patria: si Matías Ramón o Ramón Matías Mella. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, en sus *Narraciones dominicanas* (1960), incluye un curioso artículo titulado “Nombres de dominicanos conspicuos”, en el que da cuenta de que ciertas personalidades prominentes del acontecer político y cultural dominicano por algún motivo cambiaron uno de sus nombres o alteraron el orden de estos.

Tal es el caso del padre Meriño, cuyo nombre de pila era Fernando Antonio, pero se dice que, como no le gustaba el segundo apelativo, decidió cambiarlo por Arturo. Sin embargo, cuando Meriño fue presidente de la República –y luego arzobispo Metropolitano de Santo Domingo– nunca usó el Arturo y –según Troncoso de la Concha– se limitaba a firmar Fernando A. Meriño, acaso para “no negar el Antonio ni tampoco desmentir el Arturo”.

El apellido materno de Sánchez era Del Rosario, debido a que fue hijo natural, fruto de la unión libre de Narciso Sánchez y Olalla del Rosario. En 1819 sus padres contrajeron matrimonio y Francisco fue legitimado; sin embargo, durante su adultez prefirió anteponer el apellido materno al paterno, de suerte tal que su nombre devino Francisco del Rosario Sánchez, aun cuando casi siempre firmó F. R. Sánchez.

1.- Bautismo y boda. La partida de bautismo de Mella, firmada por el cura párroco Agustín Tavares, dice así: “En la ciudad de Santo Domingo y marzo seis de mil ochocientos diez y seis, yo, el infrascrito Cura Teniente de esta Santa Iglesia de la Catedral bauticé solemnemente puse óleo y chrisma a Ramón, con once días de nacido, hijo legítimo de Antonio Mella y de Francisca Castillo, naturales de esta ciudad y nuestros parroquianos (...)”.

Años después, tras Mella contraer nupcias, el 30 de agosto de 1836, en la partida de matrimonio puede leerse que “siendo las siete de la noche, ante mí, Martín Guzmán Galicia, Oficial del Estado Civil de la Común de Santo Domingo, comparecieron los ciudadanos Ramón Mella, natural de esta ciudad, de edad mayor, *Preposé* de la común de San Cristóbal (...) y Josefa Brea, natural de esta ciudad, de edad mayor (...)”.¹

En 1843, en una lista de miembros de la Logia Constante Unión, aparecen nombres de varios trinitarios, entre ellos Juan Pablo Duarte y Ramón Mella. Asimismo, cuando en julio de ese año el presidente haitiano Charles Herard se trasladó a la ciudad de Santo Domingo al frente de varios contingentes de soldados, a su paso por San Francisco de Macorís hizo algunos apresamientos. El propio Herard confesó que, estando en la ciudad del

¹ *Preposé* equivalía a un oficial encargado de alguna función militar. Ver Alcides García Llubes, “Nacimiento de Mella”, en *Homenaje a Mella* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1964), 179.

Jaya, ordenó la detención de varios ciudadanos, entre los cuales figuraba Ramón Mella.²

2.- ¿De dónde procede el Matías? El historiador Alcides García Lluberes sostiene que al parecer Mella nació alrededor de la media noche entre el 24 y el 25 de febrero de 1816, dado que su segundo nombre, Matías, corresponde al Santo del día 24 de febrero. Esto explica por qué en algunos documentos con anterioridad a la proclamación de la independencia, su firma aparece como M. R. Mella. Así consta en la *Manifestación del 16 de enero de 1844*, al igual que en una comunicación del 28 de febrero de ese año, que la Junta Central Gubernativa le dirigió al Cónsul francés Saint Denys.

A pesar de ello, sus amigos y correligionarios del partido trinitario nunca lo llamaron Matías, sino simplemente Ramón, como puede verificarse en carta del 15 de noviembre de 1843, que Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte le dirigieron a Juan Pablo Duarte, entonces en Caracas durante su primer exilio. En dicha misiva, además de informarle al líder trinitario sobre la favorable situación política existente para acelerar los planes revolucionarios, le advirtieron que “Ramón Mella se prepara a ir para allá, aunque nos dice que va para Saint Thomas y no conviene que te fíes de él (...)”.³

En el partido trinitario, como sucede en toda organización política liberal, había diferencias de criterios entre algunos de sus

² Ver “Informe del General Charles Herard Ainé, Representante del Gobierno Provisional de Haití y Jefe del Ejército Expedicionario que operaba en el Norte y en el Este, 1843”, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822* (Ciudad Trujillo: Academia Dominicana de la Historia, 1955), 283-293. También Frank Moya Pons, *La dominación haitiana* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2024), 115.

³ Ver *Cartas al Padre de la Patria*, selección de Emilio Rodríguez Demorizi y prólogo de Pedro Troncoso Sánchez (Santo Domingo: Publicaciones del Instituto Duarteano, 1970).

miembros. Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez y Ramón Matías Mella representaban el ala liberal, mientras que Francisco del Rosario Sánchez, Vicente Celestino Duarte, Felipe Alfau y otros, pertenecían al ala conservadora de La Trinitaria. Todos estaban de acuerdo en el objetivo principal del movimiento: poner fin a la dominación haitiana y proclamar la independencia; pero no había consenso respecto de la táctica y estrategia que debían adoptar para lograr sus objetivos, así como la manera en que debían enfrentar a sus adversarios políticos del sector conservador.

Así, cuando en ausencia de Duarte fue necesario concertar un pacto político con los afrancesados para garantizar el éxito del pronunciamiento revolucionario, le correspondió a Ramón Mella negociar con los antiliberales para concretizar el referido acuerdo. Algunos miembros del grupo trinitario, como Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, al parecer desconfiaron de la gestión realizada por su compañero, lo que explica la advertencia a Duarte en el sentido de que no confiara en Ramón Mella, pues tenían la errada impresión, claro está, de que había sido el único en perjudicarlos.

3.- Durante la Primera y Segunda República, la generalidad de los documentos oficiales y privados consultados indica que, salvo la Manifestación del 16 de enero de 1844, el prócer nunca firmó Matías Ramón, sino que indistintamente estampaba su rúbrica como Ramón Mella, R. Mella o simplemente Mella.

En su Testamento, hecho y firmado el 5 de mayo de 1859, se consigna lo siguiente: “Por ante mí, José Leandro García, Escribano público de la residencia de Puerto Plata, abajo firmado. Compareció en mi oficio el Sr. Don Ramón Mella, General de División de los Ejércitos de la República, Comandante de Armas de esta ciudad, en donde es propietario y domiciliado y declaró (...)”.⁴ Al final del referido documento, aparece la firma:

⁴ El testamento de Mella, firmado ante Escribano Público en 1859, reproducido en *Homenaje a Mella...*, 187-189.

R. Mella; rúbrica que también estampó en una Proclama patriótica, titulada “A mis conciudadanos”, que desde Santiago dirigió al pueblo dominicano en armas, el 16 de enero de 1864.

4.- Ministro de Guerra y Vicepresidente del Gobierno en armas. Durante la guerra restauradora, diversos documentos oficiales dan cuenta de que el ministro de Guerra y general en jefe de los Ejércitos del Sur era Ramón Mella, nombre que figura en la mayoría de los decretos emitidos por el gobierno restaurador. De igual manera, en el desempeño de sus funciones oficiales hay otros documentos en los que firma R. Mella.

No muchas personas son conscientes de que el 17 de marzo de 1864, con su salud ya bastante deteriorada, Mella fue electo vicepresidente del gobierno restaurador. En el Libro de Actas de las Sesiones del Supremo Gobierno de la República, se registra que el 17 de marzo de 1864 tuvo lugar la elección de un nuevo vicepresidente. La sesión estuvo encabezada por el entonces presidente General José Antonio Salcedo (Pepillo, y en el acta levantada se lee que “por escrutinio secreto, y recogida la votación, resultó electo por unanimidad el honorable Señor General Ramón Mella (...) Dispuso el Gobierno se comunique debidamente al Sr. General Ramón Mella la elección que se ha hecho en su persona para Vicepresidente (...)”.⁵

5.- A las cuatro de la tarde del 6 de junio de 1890, a petición de la Sociedad Cultural “Hijos del Pueblo” de Santo Domingo, en el cementerio católico de la ciudad de Santiago de los Caballeros, fueron exhumados unos restos mortales en el lugar donde se presumía que había sido sepultado el prócer de La Misericordia.

En efecto, una vez desenterrados los restos pudo comprobarse que se trataba de los despojos mortales de Mella debido al

⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina del gobierno Restaurador* (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1963), 78-79.

hecho de que, entre las cenizas y pedazos de madera, se encontraron fragmentos de la bandera nacional que le sirvió de sudario, según una nota del periódico *El Eco del Pueblo*, del 18 de junio de 1890, que dio cuenta de que el hallazgo de los trozos de bandera “comprueba de una manera evidentísima que son éstos los verdaderos restos de uno de los dominicanos más ilustres, del benemérito patriota RAMÓN MELLA”.⁶

En 1894, el escritor Rafael Abreu Licairac publicó un libro en el que dedicó una breve reseña de la contribución de Mella a la independencia nacional. Pues bien, en esa pincelada biográfica, Abreu Licairac escribió lo siguiente: “fue una de las grandes figuras de nuestra primera república y quizás el prototipo militar de su época”. Y agregó: “Ramón Mella fue el hombre de acción el 27 de febrero de 1844. La firmeza de su voluntad, su heroica decisión, su denodado arrojo, impusieron y decidieron el éxito de aquella jornada inmortal. Ramón Mella siguió siendo ese hombre de acción. Valiente y aguerrido soldado, enérgico y resuelto caudillo, hasta poco antes de morir. De él puede decirse que se quitó la armadura del guerrero para vestir el sudario de la muerte”.⁷

El historiador nacional José Gabriel García, en su clásico *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, en las ocasiones en que se refería al ilustre revolucionario lo llamaba “general Mella” o simplemente Ramón Mella.⁸

⁶ Para noticias diversas sobre el hallazgo, exhumación y traslado a la capital de los restos mortales del prócer Mella, ver *Homenaje a Mella...*, 69-74.

⁷ Ver Rafael Abreu Licairac, *Consideraciones acerca de nuestra independencia y sus prohombres* (Santo Domingo: Imp. Cuna de América, 1894), 82. Hay una segunda edición de la Secretaría de Educación Bellas Artes y Cultos, con prólogo de Joaquín Balaguer, Santo Domingo, 1973.

⁸ José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo II, en *Obras Completas*, Vol. 2, (Santo Domingo: Archivo General de la Nación y Banreservas, 2016).

General Ramón Mella, lo llamó el padre Meriño en sus *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, cuya segunda edición vio la luz pública en 1898.⁹ Manuel de Jesús Galván, el célebre autor de *Enriquillo*, en varios artículos sobre la participación de Mella en la independencia y la Restauración lo llamó Ramón Mella.¹⁰

Uno de los himnos o cantos patrióticos dedicados a los fundadores de la República, y que durante varias generaciones han sido entonados en las escuelas dominicanas, lleva por título “Ramón Mella”, de la autoría del escritor Ramón Emilio Jiménez.¹¹

Soy de opinión de que la combinación Matías Ramón Mella es una práctica que data de la primera mitad del siglo XX, especialmente en la literatura y la poesía.¹² Por tanto, no se incurre en error ni en distorsión histórica si, respetando la voluntad del dos veces héroe, de la Independencia y la Restauración, nos referimos a él usando su nombre preferido: ¡Ramón Matías Mella!

⁹ Hay una cuarta edición con prefacio de Emilio Rodríguez Demorizi, Ver Presbítero F. A. Meriño, *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Geografía, 1984).

¹⁰ Aun cuando un artículo de Manuel de Js. Galván, originalmente publicado en la *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*, el 25 de abril de 1884, se titula “Matías Ramón Mella y Castillo”, en el texto se refiere al prócer como Ramón Mella o Mella. El año anterior, Galván publicó un breve recuento del disparo de Mella la noche del 27 de febrero, en la puerta de La Misericordia; y cuando menciona al protagonista del hecho intrépido, lo llama RAMÓN MELLA. Lo mismo sucedió en 1890, cuando la célebre polémica pública entre duartistas, sanchistas y santanistas, que, al referirse al héroe de La Misericordia, Galván lo llamó RAMÓN MELLA. Ver la obra ya citada *Homenaje a Mella*.

¹¹ Ver *La Patria en la canción. Obra graduada de canto coral en cuatro series* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1980).

¹² Para algunos artículos y poemas con el nombre Matías Ramón Mella, ver *Homenaje a Mella*.